

Cuenca, a 12 de abril del 2019

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANDESTECH S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía y cumpliendo con las disposiciones legales correspondientes, pongo a su conocimiento el INFORME ANUAL de las labores económicas financieras desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018; una vez revisados los Estados Financieros con sus respectivos anexos informo bajo los siguientes términos:

En el ejercicio económico 2018, la compañía no pudo cumplir con los objetivos trazados, debido a que las negociaciones previstas no se concretaron. Se espera que el año 2019 sea satisfactorio y se realicen con éxito nuestras labores y resultados.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la misma.

La compañía, durante el ejercicio económico motivo de este informe, ha dado cumplimiento y se aplicó la normativa internacional obligatoria a partir del 2012 que son las NIIF para PYMES en nuestro caso.

Es todo cuanto puedo informar cumpliendo así con lo estipulado en la Ley de compañías.

Atentamente,



Ing. Verónica Bravo Merchán
GERENTE GENERAL